

HERALDO DE ZAMORA



FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVIII

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.101

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 26 de Abril de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 53

Apartado, número 13

Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran plaza de la civilización moderna

ANUNCIOS (Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'44
Precio Tercera 13 0'38
de línea por Reclamos y Gacetas. 0'50
inscripción Primera plana 0'75
Remitidos, comunicados y esquemas a precios módicos)

MADRID DIA POR DIA

¿CRISIS...?

No lo entendemos. Indudablemente estamos en franca ruta hacia Ciempozuelos. Que la demencia es con nosotros, no hay duda. Sólo hemos de pedir que el destino nos asista. Así las cosas, sólo nos queda en comendarnos a los buenos espíritus para que tengan misericordia y no maltraten nuestra razón.

Naturalmente, que entre volvernos locos o pasar por tontos, preferimos lo primero. La locura, en fin de cuentas, no es otra cosa que la razón que cambia de camino, mientras que la tontería germina únicamente en los que nunca supieron razonar. Y no es que nosotros ahora queramos presumir de razonables por presumir de inteligentes. Nuestra modestia, no nos los permite. Pero tampoco nos permite nuestra estulticia aceptar las cosas más extravagantes como razonables.

Hay rumores de crisis. Unos rumores muy subrayados. Se dice que la amnistía que el Gobierno confectó acuciado por las fuerzas parlamentarias de la derecha que le prestaron su concurso y algunas, con ministros que las representaran en el banco azul, es motivo de esta crisis. Se indica como una muy probable solución a don Melquíades Álvarez. Nuestra razón vacila ante el nombre por las circunstancias de ser precisamente un ministro melquíadista quien regentaba la cartera de Justicia en el Gobierno que confectó la amnistía.

Se habla, también, del señor Martínez de Velasco, también represen-

tado en el Gobierno Lerroux y de un matiz tan ultra, que pudiera dar lugar al encrespamiento de los ánimos en las actuales y difíciles circunstancias. Queda la incógnita del señor Martínez Barrio, en estos momentos en que el inteligente don Diego se ha desdibujado en el panorama político, porque ni los unos ni los otros ni los de en medio saben donde situarlo, no podemos creer que las derechas le prestasen su concurso parlamentario. Las derechas por sí, tampoco pueden gobernar sin los radicales, como tampoco pueden hacerlo las izquierdas sin este grupo, que da la casualidad que es el más numeroso del Parlamento. Por lo tanto la crisis, intempestiva en su planteamiento, es peligrosa para todos los hombres de Gobierno que no se llamen Alejandro Lerroux.

Puede el Jefe del Estado determinarse a disolver las Cortes, quedando indefenso de esta prerrogativa para todo lo que le queda de mando, ante una situación política tan difícil y desorbitada como la actual? Creemos que no y creyendo que no, hay que desechar los nombres de todos los personajes del llamado izquierdismo.

¿Qué queda como resultante? Una y solo una: que Lerroux, podrá no gobernar, pero sin los radicales, no hay gobernación posible dentro del actual Parlamento. Y concluye nuestra impresión de hoy.

Joaquín Romero-Marchent

Madrid, 24 de abril de 1934.

De Enseñanza

Los nombramientos para Canarias

Leemos en la Prensa profesional. Los que son nombrados para escuelas de las islas mencionadas, disfrutan una gratificación de residencia estipulada en el 15 por 100, cuando se va por petición propia, y del 30 por 100 cuando se es designado automáticamente o por la autoridad en uso de sus facultades. Esta gratificación suele percibirse con algunas anomalías o retrasos en estos últimos años, pero eso también ocurre ahora con la de adultos. Generalmente, en los nombramientos por ingreso suele considerarse que el nombramiento es automático y se asigna el 30 por 100. Según estos informes, la vida en las islas resulta bastante cara en general y la indemnización no compensa, o lo hace en parte solamente, de lo que representa el aumento de costo de la vida.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

MENUDENCIAS DEL MOMENTO

¿Qué es lo que España quería?

Amnistía.

¿Quién se opuso a ese provecho?

El despecho.

¿Qué le acompañó en el "caso"?

El fracaso.

¿Qué consiguió la mesnada?

¡Nada!...

Y a pesar de la algarada y la conjura fraguada por quien menos se creía, ha llegado la esperada amnistía...

—:—:—

Cuando el perdón te llame a la conciencia

no te dejes cegar por la pasión...

Lo que más ennoblece una existencia es la gracia suprema del perdón...

—:—:—

Perdona a toda persona que en su amor a un ideal

—hoz y martillo o corona—

dió en el Código Penal...

Perdona al que te haga mal y, al delincuente, perdona.

—:—:—

No mires medios, ni fines, ve cárceles y cadenas, vidas rotas... No origines en cien hogares más penas...

El perdón es de almas buenas y el rencor de pechos ruines...

—:—:—

Piensa que la vida humana es la rueda giradora que nuestro sino devana...

¿Quién sabe, alma acogedora, si esta clemencia de ahora será tu perdón mañana...

—:—:—

Estalló la conjura...

Gritos, imprecaciones... ¡La locura!

Un ministro se fué y otro ha venido...

Donde estaban están... ¿Qué han conseguido...?

Pues lo que todo el mundo se figura...

—:—:—

Emilio Mato

—:—:—

Le interesa ver

en 4ª plana la

Sección de Anuncios

EN PEÑAUSENDE

La Guardia Civil después de haber dado el alto a un fugitivo y de hacer algunos disparos al aire, se ve obligada a disparar sobre el desconocido, hiriéndolo en un brazo

El herido ingresa en el Hospital de la Encarnación.

Anoche, sobre las diez y media se encontraban apostados en servicio de correrías en la carretera de Zamora, San Marcial a Ledesma, los guardias del puesto de Peñausende, Rogelio Martín Román y Rafael González Álvarez.

En el kilómetro 17 de la misma carretera descubrieron a un individuo que al parecer trataba de eludir el encuentro con la Guardia civil. Iba a caballo sobre una yegua y llevaba otra caballería a uno de los lados, ambas sin aparejos. Cuando divisó a la pareja, retrocedió vertiginosamente con las caballerías. La Guardia civil creyendo se trataba de un ladrón de ganado, dió el alto al desconocido repetidas veces. El sujeto lejos de detener su marcha continuó en la huida, por lo que se hicieron algunos disparos al aire, para que se detuviera, sin conseguirlo.

En vista de que se alejaba, la Guardia civil, afinó la puntería, sin ánimo de matar al fugitivo, hiriéndole en el brazo derecho, después de lo cual, el desconocido se detuvo.

vo, esperando a la Guardia civil.

Al llegar la pareja, dicho individuo declaró llamarse Andrés Sastre Salvador, vecino de Peñausende, de cuarenta años de edad, casado, y labrador.

Dijo que huía porque llevaba una escopeta de caza, careciendo de la oportuna licencia.

La pareja regresó inmediatamente a Peñausende con objeto de someter al herido a una cura. El médico titular de la localidad, estimó necesaria la hospitalización del herido. En virtud del informe del médico, ambos guardias, después de haber dado cuenta del hecho al comandante del puesto, acompañaron al herido a Zamora, ingresando en el hospital de la Encarnación, donde guarda cama.

Andrés, presenta una herida circular de un centímetro de extensión, situada en la parte media de la cara posterior y tercio superior del brazo derecho, con orificio de salida del mismo diámetro, situado en la cara antero-externa en el tercio medio del brazo.

POR TELEFONO

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Madrid 27 (9,30 m.)

Un registro : : : : : Barcelona.—Esta madrugada, la policía ha practicado un registro en el domicilio del periódico sindicalista "Solidaridad Obrera", ignorándose los motivos.

Puestos en libertad : : : : : Han sido puestos en libertad con motivo de la amnistía, varios detenidos.

La huelga en Zaragoza : : : : : Zaragoza.—Una comisión de huelguistas han visitado al Gobernador civil para que dicte un "laudo".

El señor Ordiales se ha negado a ello, por haberse salido los obreros fuera de la ley.

Botellas de líquido inflamable : : : : : Sobre la puerta de un garage de la compañía de autobuses, los huelguistas arrojaron varias botecas de líquido inflamable.

En el puente del Pilar, estalló una bomba en el castilleete de conducción eléctrica.

Los actos de sabotaje continúan.

Una bandera roja en el partido radical socialista de Málaga : : : : : Málaga.—Con motivo de la crisis se han originado algunos incidentes.

En el Circulo Radical Socialista se vió una bandera roja que inmediatamente fué retirada por los guardias de Asalto.

El general Sanjurjo en libertad : : : : : Cádiz.—Anoche fueron puestos en libertad, el general Sanjurjo y todos los detenidos que se encontraban en el Castillo de Santa Catalina.

El señor Sanjurjo salió acompañado de su hijo, del ex matador de toros Sánchez Mejías, del crítico taurino señor Corrochano, los cuales montaron en automóvil, marchando con dirección a Gibraltar.

Los demás libertados marcharon en diferentes direcciones.

Más libertados : : : : : Pamplona.—Con motivo de la ley de Amnistía, han sido puestos en libertad los generales, don Emilio Fernández Pérez, don Manuel González y el capitán de caballería don José Fernández, hijo del primero, que se encontraban detenidos por los sucesos del 10 de agosto.

La huelga de Valencia : : : : : Valencia.—Continúan registrán-

dose los actos de sabotaje contra los postes de energía eléctrica.

Han explotado varios petardos en diferentes lugares de la capital. En el Caballal se entabló un intenso tiroteo, practicando la policía varios cacheos, logrando recoger buen número de armas.

Estudiantes portugueses en Córdoba : : : : : Córdoba.—Han llegado a esta capital los estudiantes portugueses de la Escuela de Veterinaria, siendo recibidos por los estudiantes españoles.

Los estudiantes lusos cumplieron a las autoridades de la capital.

El señor Selvás a Barcelona : : : : : Barcelona.—El consejero de Gobernación, señor Selvás, ha regresado de Madrid, manifestando a los periodistas que después de la reunión de la Junta de Seguridad, ha celebrado una entrevista con el inspector de la Guardia civil y con el director general de Seguridad, para tratar sobre el transpaso de Servicios.

Puestos en libertad : : : : : Granada.—Han sido puestos en libertad 23 individuos que habían sido detenidos por estar reunidos clandestinamente.

Sánchez Ortiz

ANOCHE EN EL CONGRESO

Un viva al rey del diputado don Honorio Maura

Durante el final de la sesión de anoche en el Congreso, cuando el Presidente tocaba la campanilla, el diputado don Honorio Maura, dió un viva al rey desde los escaños.

Algunos diputados y muchos periodistas que se hallaban en la tribuna de Prensa vitorearon a la República, así como el Presidente de la Cámara.

Don Honorio volvió a vitorear al rey y se oyeron nuevos vivas a la República.

Los diputados, en medio de un gran griterío, salen a los pasillos en donde se hacen animados comentarios sobre la situación política.

Es de resaltar la reacción republicana que se produjo, al evocar en un viva la figura del ex rey.

Bando del Gobierno Civil

El Estado de Alarma

Don Antonio Suárez Inclán, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER: Que decretado por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la Ley de Orden público, se adoptarán por este Gobierno civil las medidas extraordinarias que el mismo previene en todos los casos que hicieran necesaria su aplicación; quedando en su consecuencia, suspendidas las garantías que establecen los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución.

En virtud de lo que antecede, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohíbe la formación y circulación de grupos y los estacionamientos de personas en las calles, caminos, carreteras y en la vía pública en general.

Art. 2.º Prohibida la circulación por las vías férreas, serán tratadas como sospechosas cuantas personas ajenas al servicio se acerquen o tran-

siten por dichas vías, puentes, dependencias e instalaciones, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana.

Art. 3.º Con independencia de las penas que el Código señala, se aplicarán fulminantemente las sanciones especiales que la ley de Orden público previene para el estado de alarma a cuantas personas les sean encontradas armas o substancias explosivas.

El Gobierno espera que todos los españoles continuarán prestando al Poder público las asistencias necesarias para mantener el orden, entre ellas, las más elementales, las de abstenerse de incurrir involuntariamente en las prohibiciones de este Bando y acatar y cumplir celosamente cuantas disposiciones emanen de la Autoridad y de la fuerza armada.

Zamora, 26 de abril de 1934.

Antonio Suárez Inclán

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Este Consejo ha nombrado maestra interina de Manzanal del Barco a doña Etelvina de la Vega Fernández.

De la Comisaría

Ha sido denunciado Mateo Becerra del Bien, por causar lesiones leves a Clemente Juan Andreu.

Candelas Martín Redondo, denunciada a los jóvenes Gerardo Corredera García y Román de la Iglesia Rodríguez, por insultos.

La amnistía en Zamora

Dando cumplimiento a la ley de Amnistía, recientemente aprobada por las Cortes de la República, hoy han sido puestos en libertad los reclusos comprendidos en la Ley de Amnistía, y que cumplan condena en la prisión de esta capital, por diferentes delitos.

A las puertas de la prisión esperaban a los libertados los familiares aplaudiéndoles los beneficios de la ley de Amnistía, que abre las puertas de la cárcel a los presos políticos y sociales.

También se aplicará la ley de Amnistía a muchas personas, que se encuentran sometidas a la acción judicial y que aún no han cumplido prisión por estar comprendidos en los apartados de la ley.

La amnistía ha favorecido, según nos dicen, a unos veinte presos de la cárcel de nuestra capital.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Ismael Modroño Iglesias.

Manuel Sebastián López.

Arturo Cardoso García.

DEFUNCIONES

Agustina Valdés Valdés, de treinta y cuatro años.

Ramón Lozano Martín, de cuatro meses.

Angel Pérez Mellán, de seis meses.

MATRIMONIOS

José Antonio Blanco Samper, con Isidora Bravo García.

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Manuel Figuero, de veintinueve años de edad, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, causada en accidente de trabajo.

—Ignacio Luis Segurado, de siete años de edad, de una herida contusa de cinco centímetros de longitud, en la cara externa de la pierna izquierda, en su tercio medio, teniendo que ser regularizada y suturada con seis puntos, causada al coerse cuando jugaba.

Promulgación de la Ley de Amnistía

La "Gaceta de Madrid" ha publicado en su número de ayer la ley de Amnistía, de la cual ya tienen conocimiento los lectores de HERALDO.

También se publican los anuncios de decretos aclaratorios de Guerra y Justicia.

Homenaje nacional al señor Rojo Villanova

Firmada por los señores Benavente, Marquina, Aznar (don Joaquín), Martínez de Velasco, Marañón, Alvarez Quintero, Casanueva, Calderón, Arniches y otros, recibimos una circular, en la que se anuncia para fecha próxima un homenaje nacional al diputado agrario don Antonio Rojo Villanova.

En dicha circular se exalta el patriotismo del agasajado y sus dotes organizadoras al constituir la Unión Española de la Clase Media, que preside.

Hacen constar los organizadores que quieren dar al acto un carácter nacional ajeno a todo matiz político y terminan anunciando que en breve fijarán la fecha y el sitio donde dicho agasajo ha de celebrarse.

EXTRANJERO

Madrid 27 (9,30 m.)

Tokio.—El embajador de Inglaterra ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros de Pekín tratando en ella sobre la política de extremo Oriente.

El ministro de Hacienda francés desmiente un rumor : : : : : París.—El ministro de Hacienda ha desmentido el rumor de que se tenga el propósito de efectuar un nuevo empréstito.

Sobre la marcha del general Sanjurjo a Portugal : Lisboa.—Un periódico de esta capital publica una información telefónica sostenida con el general Sanjurjo.

En la información dice el señor Sanjurjo que marcha a Portugal acompañado de su esposa e hijos, para entregarse al descanso, que tiene edad para ello, fijando su residencia en Estoril, donde se propone escribir su historia, la cual legará a sus hijos.

Aumento de sueldo a los funcionarios cubanos : : : : : La Habana.—El Presidente señor Mendieta ha firmado un decreto en virtud del cual se establece un aumento de sueldo, del 10 y 60 por 100 para todos los funcionarios cubanos.

También se ha decretado otra medida por la cual en el territorio cubano no podrá ejercer la carrera de abogado nadie más que los naturales de aquel país.

Sánchez Ortiz

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Máximo Rodríguez Morino
Oficial del Banco de España
Falleció el día 28 de Abril de 1933.
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.
Su desconsolada esposa, D.ª Matilde Vaquero Labadie; hijos, María Luis y D.ª Matilde; padres, D. Alejandro y D.ª Antonia; hermanos, Francisco e Isabel; hermanos políticos, Antonio Jiménez, Nat. vid. de Chitón, Eugenio y Felisa Vaquero, Enrique Bala y Francisca Pérez,
Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, el día 28 de los corrientes a las o ho de la mañana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
Zamora 26 de Abril de 1934.
(No se reparten recordatorios)

DE ACTUALIDAD

Pensiones de viudas y huérfanos

Señores Diputados a Cortes por Zamora: me he enterado por la prensa de que una minoría del Congreso tiene el propósito de presentar—si ya no lo ha hecho—una proposición de ley pidiendo que a las familias de los maestros se las considere "de nuevo" incluidas en el artículo 17 del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado.

Si ustedes tienen la bondad de estudiar con interés el asunto en cuestión y llegan a persuadirse de que la razón está toda entera de parte de los deudos del Magisterio, deberes de justicia los forzarán a contribuir con su influencia, su palabra y su voto al triunfo de la indicada proposición.

Que es pequeño y será además

pasajero dicho beneficio, lo pregona muy alto la limitación que con muy buen acuerdo se estableció en el artículo 17 al señalar como reguladores los sueldos devengados "con anterioridad al 1 de enero de 1930".

Haciendo ustedes lo que indicado queda, contribuirán eficazmente a que nuestras familias sean reintegradas en los derechos de que sin razón, "a juicio mío", se las desposeyó al excluirlas del ya famoso artículo y, al propio tiempo, prestarán un excelente servicio a nuestra queridísima España que no se codeará dignamente con las naciones cultas mientras no sea la Justicia el ídolo de los españoles.

Algo que está sobre mí, me obliga a escribir estas líneas. Como no tengo títulos para dirigirlas a nadie, la circunstancia de ser zamorano me aconseja que se las dirija a ustedes, diputados por Zamora.

Si en ello hay atrevimiento reprehensible, en ustedes no ha de faltar indulgencia que me lo disculpe.

Vicente VIDAL Maestro jubilado

El Tribunal de Urgencia

Con fecha 17 del actual, el Tribunal de Urgencia dictó las siguientes sentencias:

Condenando a Gaspar Santana Malmierca, natural y vecino de Bóveda de Toro, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Por el mismo delito, fué condenado a igual pena Evelio Fernández García, natural y vecino de Villaferrueña, en causa instruida por el Juzgado de Benavente.

Moisés Ballesteros, vecino de Pasariégos, fué condenado por este Tribunal por tenencia ilícita de explosivos, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de once a una y de cinco a siete Santa Clara, 20 entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303.

Subcentrales eléctricas de Muelas del Pan, Ricobayo y Fonfría

Tarifa de aplicación establecidas para las subcentrales de Muelas del Pan, Ricobayo y Fonfría, y por las cuales se cobra el fluido suministrado a los abonados de dichos pueblos, dadas a la publicidad en cumplimiento de lo que establece el artículo 83 del Reglamento de 5 de diciembre de 1933.

Tarifa para alumbrado a tanto alzado, en pesetas por mes:

Por una lámpara de 10 vatios, filamento metálico, 2,05 pesetas.

Por una lámpara de 15 vatios, filamento metálico, 3,00.

Por una lámpara de 25 vatios, filamento metálico, 5,00.

En estos precios de tanto alzado está ya incluido el impuesto del 17 por 100.

Tarifa de alumbrado por contador en pesetas por mes:

Los diez primeros hectovatios hora o fracción, 6,00 pesetas.

Por cada uno de los hectovatios hora siguientes, 0,08.

En estos precios por contador no están incluidos los impuestos que se sumarán aparte.

Zamora, 21 de abril de 1934. Manuel Corcobado Losada

Certifico: Que las anteriores tarifas de aplicación están legalizadas, siendo inferiores a las de concesión las de tanto alzado e iguales las de contador.

Zamora, 21 de abril de 1934. El Ingeniero Jefe de Industria, Eugenio Rugarcia.

José Buitrón Queipo de Llano ABOGADO-PROCURADOR SAN PABLO, 19, ZAMORA

Los estudiantes católicos

EXCURSION A TORO Para el próximo domingo la Federación de Estudiantes católicos de Zamora tiene anunciada una excursión a Toro, a fin de celebrar con todos los honores la fundación de la Asociación de Estudiantes católicos de la ciudad hermana.

Los excursionistas harán alto en el Soto de San Juan, donde esperan los forensanos y donde pasarán unas horas en franca camaradería, dirigiéndose después a Toro.

La agrupación artística de la Federación de Zamora, abseguirá a los compañeros de Toro, con una función teatral en la que intervendrán también los estudiantes toresanos.

Los zamoranos pondrán en escena "La leona de Castilla", drama en verso de Francisco Villaespesa. Los coros de señoritas que tantos aplausos merecieron en la fiesta de Santo Tomás, volverán a cosechar los con la "reprisse" de todos los números.

Los toresanos harán su presentación con el graciosísimo sainete de Muñoz Seca "El sueño de Valdivia".

El Magistral de la Catedral dará una charla que promete ser muy sugestiva.

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43-254

El día en la Audiencia

En la Sala de la Audiencia se ha visto la causa procedente del Juzgado de Alcañices, seguida por el delito de lesiones contra Valentín Lozano Fuentes, vecino de Nuez, el cual ha sido condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización al perjudicado, Angel Luis Lombó, en cantidad de 200 pesetas.

Por el delito de hurto en causa instruida por el Juzgado de instrucción de Benavente, ha sido condenado Paulino Marceñido Rodríguez a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

La Cuenca del Duero ASAMBLEA EN TORO

El domingo próximo día 29 a las once de la mañana se celebrará en el Teatro Latorre de la ciudad hermana una asamblea a la que asistirán representaciones nutridas de los pueblos a los que afecta el problema al protestar contra la pretensión de que se ha hecho objeto a la región Castellano-Leonesa en el Plan Nacional de obras hidráulicas.

El señor Alcalde de Toro que nos participa esta noticia, nos invita al propio tiempo al acto.

Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

Miércoles 25 Abril Inauguración de La Feria de la Radio Martes 1 Mayo Clausura BAZAR J San Torcuato, 20 El mayor certámen celebrado en la Región. Centenares de radios de todas las marcas, desde 25 ptas. A comprar radio TODO ZAMORA. Desde hoy, miércoles 25, hasta el día primero del mes de Mayo seguirá LA FERIA DE LA RADIO

COLEGIO DE MEDICOS FUTBOL

La Junta celebrada anteayer

Anteayer se reunió el Colegio de Médicos en Junta general.

Se tomaron varios acuerdos de interés para los médicos, entre ellos abrir un concurso para que el Colegio disponga de abogado y de procurador debidamente remunerados.

Se concedió un socorro mensual mientras viva al médico de Puebla de Sanabria don Cayetano González. Y otro socorro por suscripción a un médico anciano del partido de Zamora, suscripción a la que contribuyeron con el mayor entusiasmo todos los médicos presentes.

Fuó estudiada la situación de algunos titulares de la provincia a los que sistemáticamente se les niega el pago de sus honorarios por los Ayuntamientos.

Fuó acordado indemnizar al señor López Vara de sus crecidos gastos en la defensa de unos derechos que fueron vulnerados.

Por aclamación y con un no ha lugar a deliberar se rechaza la dimisión del cargo de presidente presentada por el señor Crespo Alvarez.

Se votaron los cargos a renovar siendo elegidos el señor Prieto (don Abelardo), vicepresidente, secretario, señor Aldea; contador, señor González y vocales segundo, cuarto y sexto los señores Pierna, Silva y Santiago (D. F.). Se concedió un voto de gratitud a don Alberto Alba, de Toro.

La Junta terminó entre entusiasmas propósitos a fin de abordar en otras muy próximas de tanto interés como consultas públicas, accidentes del trabajo, seguros sociales y de modo especial las bases aprobadas por el Consejo de ministros en el mismo día de ayer de las cuales hizo una referencia señalando sus principales características al presidente del Colegio Médico.

Para Primera Comunión

Trajes para Niños. Vestidos para Niñas. Guantes, Medias, Bandas, Lazos. Cordones, Libros, Rosarios, Recordatorios.

La mejor colección la encontrará en el Bazar J San Torcuato, 20.—Zamora

Peña Camorra

Por un grupo de entusiastas, ayer quedó constituida la Peña Camorra como sigue:

Presidente de honor, Félix Camorra; ídem efectivo, Félix Caicedo; tesorero, Melchor Rivera; con tador, Luis Vergara; secretario, Alfonso Carbajal y vocales, Emilio Vergara, Manuel Fuentes y Jerónimo Domínguez.

Al mismo tiempo de la elección de los cargos se acordó concertar un partido con los benaventanos en la ciudad de los Conde-Duques Handicap

Dr. J. Temprano

Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6. Balbóraz, 62, principal, derecha ZAMORA

Caballero

FIJE SU ATENCION EN LA COLECCION CUMBRE DE ZAPATOS QUE PRESENTA en sus Establecimientos de: AMIGO

Mariano Benillure, 4 y Sta. Clara 21 Se reciben nuevos modelos todos los meses.

UNA MEMORIA INTERESANTE

El primer ejercicio de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo

Al reformarse la legislación sobre accidentes del trabajo, transformando el pago de las indemnizaciones en capital por la constitución de rentas vitalicias a favor de los accidentados o de sus derechohabientes, el Estado creó para la administración de las pensiones y como Organismo oficial del Seguro directo, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, entidad que acaba de publicar la Memoria de su gestión durante el primer ejercicio, limitado desde la implantación de la nueva Ley, en 1 de abril de 1933 hasta 31 de diciembre último.

Reflejo fiel de la actividad suscitada en materia de accidentes del trabajo por el Seguro obligatorio, es la primera Memoria de la Caja Nacional. Comprende los antecedentes de creación y constitución de este Organismo; la organización de sus servicios utilizando las colaboraciones del Instituto Nacional de Previsión, sus Cajas regionales y varias Mutualidades patronales, con un total de 610 oficinas, repartidas en todo el territorio nacional, donde se tramitan las operaciones de la Caja; el desarrollo de sus actuaciones, elaboración y prórroga de las tarifas del Seguro, pólizas emi-

tidas por la Caja que en 31 de diciembre ascendían a 15.228, con un volumen anual de salarios de 376 millones 488.822,18; siniestros a su cargo que importaban los resueltos en aquella fecha, 1.483.114,41 pesetas y el cálculo para los pendientes 750.000,00 pesetas; las rentas constituidas a favor de 835 beneficiarios que perciben anualmente 342.240,54 pesetas y su coste total de 5.453.405,45 pesetas.

La importancia de los Servicios médicos de la Caja con la instalación de la Clínica del Trabajo para la readaptación funcional, se destacan con el relieve merecido, así como la organización del Registro Central de Inválidos—singular organismo que proporcionará en beneficio de los asegurados los antecedentes sobre las incapacidades permanentes—, y el fomento del mutualismo que ha elevado el número de las entidades de ese carácter desde 54 que existían anteriormente a las 207 que funcionan en fin de año, eficazmente controladas.

Otros datos con el detalle de los estudios y publicaciones editados y los resultados financieros del ejercicio, completan esta interesante Memoria de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

Sesión de anoche en el Ayuntamiento

Como miércoles, ayer se celebró la acostumbrada sesión municipal, que duró con el despacho de asuntos de trámite, sin interés general, unos veinte minutos.

El reporter hizo el consabido recuento de concejales que se tomaron la molestia de asistir a la reunión: en total siete, ya que el resto, brilló por su ausencia.

Se llevó a cabo la lectura de ritual del acta que fué aprobada.

Vigilancia para el Mercado del Trigo : : : : : A instancias del señor Rueda, se establecerá vigilancia en la Plaza de Santa Olaya, para ordenar la celebración del mercado semanal, impidiendo la entrada de caballerías que dificultan la formación de los puestos de venta.

La próxima Asamblea regional de Valladolid en defensa de la Cuenca del Duero : : : : : El señor alcalde hizo saber que estimando importantísima la presencia oficial de Zamora en la Asamblea castellana que se celebrará próximamente en Valladolid, en defensa colectiva y entusiasta de los intereses hidráulicos de la Cuenca del Duero, era necesaria la asistencia de una representación del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA Se pasó a la orden del día, siendo aprobados sin la más ligera discusión, los asuntos del 1 al 13 inclusive.

El asunto siguiente, solicitud de don José Gil, sobre instalación de surtidor de gasolina en la Avenida de la Feria, quedó sobre la mesa.

Contra un acuerdo del Ayuntamiento informado por la Comisión de Gobierno Interior : : : : : El secretario, señor Prada, dió lectura a una instancia de un representante de la Agrupación de Empleados municipales, adheridos a la U. G. T., interesando la reposición del acuerdo del Ayuntamiento, sobre nombramiento de guarda de jardines, recaído según el petitorio, en un empleado que excede de la edad reglamentaria.

El señor Sever, miembro de la Comisión de Gobierno Interior, hace uso de la palabra, recordando el informe, que presentó la Comisión. Dice que fué norma de la misma, para hacer el nombramiento en justicia, interesar de la Sección de Obras la lista de auxiliares de guardas siendo propuesto para el cargo vacante, la primera de las personas que figuraban en la relación sin fijarse para nada en la edad, ya que considera que ninguna ley obliga a mandar para casa, a los empleados que encontrándose en activo, tengan más de cincuenta y cinco años y las facultades necesarias para desempeñar el cargo.

Todos los concejales se mostraron conformes con el criterio de la Comisión y por lo tanto con el acuerdo cuya reposición se solicitaba, a excepción del señor Barayón, que puso algunos reparos a la forma en que se hizo el nombramiento admitiendo como buena la lista que presentó la Oficina de Obras y dice que para lo sucesivo,

la Comisión tenga presentes las credenciales de los empleados.

El señor alcalde da término al asunto manifestando que cualquier técnico o jefe de negociado dará la lista en condiciones.

Los demás asuntos fueron aprobados, levantándose la sesión que transcurrió como hicimos más arriba, normalmente.

César Santiago Abogado Zamora Santa Clara, 22 Teléfono, 268

Gacetillas teatrales

Después de haber realizado una brillante campaña en Palencia y León, esta noche reaparece la excelente compañía de comedias de Carmen Sánchez, reestrenando en el Teatro Principal la comedia dramática "Malvaloca".

Mañana va en cartel el divertido juguete cómico "Su desconsolada esposa", preparándose el estreno de "Sevilla, la mártir" y otras de singular interés artístico.

Roracic Miguel Pablo Abogado Plaza Cánovas, n.º 1 ZAMORA (Tabacalera)

CARTELERA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Teatro Principal TELEFONO, 188 HOY JUEVES: Presentación COMPANIA DE COMEDIAS Carmen Sánchez

Con la preciosa comedia de los Hermanos QUINTERO Malvaloca Precios popularísimos: Butaca de Patio, 160

Mañana VIERNES: Imponente éxito cómico de Paso Su desconsolada esposa Butaca, 160

EL SABADO: Otro éxito. Los marqueses de matute

EL DOMINGO: Ultimo día Estreno de Carreño y Sevilla Sevilla la Mártir Un imponente suceso.

Se despacha hoy y todos los días en Contaduría de 5 a 10.

Nuevo Teatro EL DOMINGO: Estreno Superfilm "Filmofono" 1934 El año de Buridán Por René Lefèvre.

Muy pronto: Estreno. EL VENGADOR—TE QUISE AYER y ROBINSON MODERNO

POR TELEFONO

Se declara el Estado de Alarma en toda España

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Madrid 27 (9.30 m.)
Se declara el estado de alarma en toda España : :
 El ministro de la Gobernación, dijo ayer tarde a los periodistas, que se había declarado el estado de alarma en toda España, y que hoy saldrá el correspondiente decreto en la "Gaceta".

Añadió el señor Salazar Alonso, que se publicará este decreto en una extensa tirada para que llegue a conocimiento de todos.

La sesión de Cortes : : :
 A las cuatro de la tarde, dió principio la sesión de Cortes, bajo la presidencia de don Santiago Alba.

Un secretario dió lectura a la comunicación del presidente del Gobierno, en la que se notificaba que el Gobierno estaba en crisis. Los diputados dieron vivas de diferentes significaciones, originándose pequeños incidentes, que la presidencia logró cortar.

Después de darse lectura a la comunicación se suspendió la sesión, dándose cuenta a los señores diputados que se les avisaría a domicilio, tan pronto como se forme el nuevo Gobierno.

El señor Alba : : : : :
 A las cinco menos cuarto, llegó al Palacio Nacional, el presidente de las Cortes don Santiago Alba para evacuar su consulta.

A la salida, el presidente de las Cortes señor Alba, dijo a los informadores, que había aconsejado a S. E. el presidente de la República, rapidez en la solución de la crisis, un nuevo Gobierno Lerroux o otro Gobierno análogo sin disolución de Cortes.

Llegan Besteiro, Azaña y Santaló : : : : :
 Próximamente a las cinco, llegaron al Palacio los señores Azaña, Besteiro y Santaló.

La consulta del señor Besteiro : : : : :
 A las cinco y veinte, salió de Palacio el ex presidente de las Cortes Constituyentes don Julián Besteiro, manifestando a los periodistas, que en su consulta con S. E. se había condicionado a la posición que adoptase su partido.

El señor Azaña, aconsejó a S. E. un Gobierno de concentración republicana : :
 El ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña, salió de evacuar su consulta a las seis menos cuarto.

El señor Azaña dijo a los informadores que había dicho a su excelencia que los republicanos no apoyarían sino a un Gobierno auténticamente republicano.

El representante de la minoría socialista pide se les entregue el Poder : : : : :
 Poco después de salir el señor Azaña, lo hizo el representante de la minoría socialista, doctor Negrín.

El señor Negrín comunicó a los periodistas, que había dicho al señor Alcalá Zamora, que se entregue el Poder al partido socialista, por ser ésta la agrupación política más fuerte y organizada.

El jefe de los conservadores : : : : :
 El jefe de los conservadores don Miguel Maura, dió cuenta a los reporteros que se había puesto al lado de S. E. para la solución de la crisis.

El señor Santaló : : : : :
 Cuando el representante de la Esquerra Catalana, señor Santaló, salió de hacer su consulta, dijo a los periodistas que sus manifestaciones al Presidente de la República, habían sido sobre la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, en el que colaborasen los diferentes partidos que estén dentro de la Constitución.

El señor Cambó : : : : :
 A las ocho de la noche, salió el representante de la Lliga, señor Cambó.

Dió cuenta a los periodistas, que S. E. el Presidente le había planteado el problema tan grave, que le había pedido un plazo para darle su opinión.

Con la del señor Cambó, se fueron por terminadas las consultas de ayer tarde.

El Presidente de la República marcha a su domicilio
 El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, después de terminar las consultas se ausentó del Palacio Nacional trasladándose a su domicilio particular.

Las consultas para hoy : :
 Hoy a las once de la mañana continuará las consultas el señor

Alcalá Zamora, a las que acudirán los señores Martínez de Velasco, Barcia (don Augusto); Gil Robles, Alvarez (don Melquiades); Del Río (don Cirilo); y don Félix Gordón Ordáx.

Maura de acuerdo con el señor Azaña : : : : :
 A las siete menos cuarto llegó al Palacio Nacional el jefe del partido conservador don Miguel Maura, que aproximándose a los periodistas, les preguntó el contenido de las consultas evacuadas hasta

aquella hora.
 Un periodista le dió cuenta de la consulta del señor Azaña.
 Otro periodista le dijo que entre los que formasen ese Gobierno se incluiría él.
 El señor Maura le contestó que naturalmente, deben formar el nuevo Gobierno todos los republicanos.

De Gobernación : : : : :
 Esta madrugada manifestaron en el Ministerio de la Gobernación que la tranquilidad en toda España era absoluta.

El histórico documento del Jefe del Estado
El Presidente de la República razona los motivos jurídicos y los reparos legales que opone a la Ley de Amnistía

Madrid 27 (9.30 m.)
 Madrid.—En efecto, en virtud de las órdenes recibidas en la Cámara, se facilitaron copias entre los numerosos diputados que la esperaban, formándose corrillos y leyéndose las cuartillas en alta voz.

El documento es extensísimo, y lo encabezaban unas líneas diciendo que por la importancia del documento, se transcribe por la Mesa, para conocimiento de los diputados.

Comienza diciendo que el artículo 83 de la Constitución no impone una fórmula inalterable para autorizar la promulgación de las leyes. Aquel precepto que exige el reconocimiento expreso cuando el Presidente de la República se decide a pedir segunda deliberación a las Cortes, no excluye parecida explicación, cuando el jefe del Estado se abstenga de ejercitar tal prerrogativa. Luego la explicación es conveniente en los casos, además, para que las Cortes y la opinión sepan la verdad entera de los hechos y la sinceridad plena en los estados de conciencia.

La materia de amnistía, con ser singular a los efectos del artículo 83, en modo alguno está exceptuada, ni puede estarlo sin riesgo de la potestad de aquel precepto reserva.

Razona luego el Presidente de la República en su escrito cómo esa potestad explicativa no quebranta ni razona las atribuciones que la Constitución confiere al Parlamento.

Las leyes de Amnistía reclaman atención más detenida. Es difícil e imposible derogar una amnistía. Atento el ánimo a esas consideraciones legales y sin sustraerse a ningún impulso de piedad, no ha sentido el menor tubeo para respetar cuanto es propiamente de amnistía, sin extremar la apreciación de si era o no el concepto adecuado y el momento oportuno.

Nada más grato que contribuir a la pacificación de los espíritus con la esperanza de que los partidos y tendencias de la sociedad comprendan que esta ley debe recibirse y celebrarse, dominando y omitiendo explosiones de pasión, actos de violencia, alardes de fuerza y organización, y disciplina combativa, que a más de quebrantar la vitalidad económica del país y destruir la paz pública, podrían llevar a casos difíciles de otra ulterior amnistía, quizá necesaria bajo algún aspecto, pero imposible ante la defensa de la República.

Excluidos de repaso muchos conceptos, han suscitado honda preocupación tres apartados de la Ley: el que lleva el número 24, dentro de la letra A); el párrafo último añadido a los que rige la C), y todo el penúltimo abarcado por la G).

Primer problema: No ha surgido duda ni dificultad la situación de los modestos guardias civiles a quienes órdenes equivocadas y obediencias exigibles llevaron a participar en la rebelión del mes de agosto de 1932. No debe de haber ningún guardia sometido a rigor, cuya templanza se haga necesaria. La inquietud se refiere a los jefes y oficiales, obligados a mayor deber y serenidad para sancionarlos. Los más, entre los que quedan y pretenden acogerse a la benevolencia, se hallan sometidos a proceso, constituidos en rebeldía, y evadidos de los lugares en que debieron residir, y apartados de la dependencia de la autoridad. Para estos casos, debería bastar la norma, según la cual no se reintegran a militares empleos ni carreras. Si algunos estuvieran en situaciones económicas difíciles, la República, jamás rencorosa y siempre liberal, sa-

bría remediarlas; pero cualquier reincorporación al Ejército puede avivar añejas tradiciones, a socavar disciplinas, a turbar la tranquilidad del país y el desenvolvimiento de los poderes legítimos, si a la inquietud o al descontento se ofrece como estímulo el horizonte de la victoria total, y como seguro contra los riesgos de frustración de una intentona, la impunidad definitiva y la reintegración total.

Segundo problema: El párrafo final del apartado C), rebasa el contenido propio de una ley de amnistía, desvirtuando y suspendiendo la aplicación de otra, que no es penal, y si orgánica, del Estado Mayor general del Ejército.

Aquella ley de 9 de marzo de 1932, no podía sancionar la rebelión, ocurrida tiempo después. Respondía a una necesidad permanente sobre condiciones necesarias de los generales, y a una necesidad circunstancial, que se plantea en los cambios de régimen, cuando una República sustituye a una monarquía.

Sucede en tales casos que generales de brillante historia, incluso gloriosa, sienten con fervor la nación constante, pero no el Estado nuevo. En casos tales, la Ley los aleja del mando normal, desagradable para quien lo ejerce, y no grata para quien lo confiere.

Para éstos, la ley encontraba merma en su eficiencia en la amnistía. Además, sentaría un precedente ese párrafo último del apartado C), que podría invocarse en futuras aplicaciones de la ley de marzo.

Encerraba por último dificultades de acoplamiento en las plantillas, porque, o se postergaba a los que continuaron sirviendo a la República, o se recargaban las plantillas de modo santuario.

Ultima cuestión: Las leyes de amnistía parece natural tengan por campo de Derecho Penal, sancionador de delitos sustantivos, en cuanto dentro de aquél puede decirse, y referente a delitos políticos, pero no a la integridad del sistema para delitos comunes, desde las lesiones a la estafa, y desde la falsificación al secuestro.

Todo nuestro sistema queda de cuajo derogado, borrándose la naturaleza de los recursos y confundidas las jurisdicciones de los tribunales. Con retroceso doctrinal de varios siglos, el acusador privado se convierte en dispensador de la jurisdicción del Tribunal Supremo, volviendo a confusiones teóricas de ligeros.

Todo reo cree que su condena, si no injusta, por lo menos es excesiva, y se daría el caso de que millares de amnistiados entrarían en millares de recursos agobiando al Tribunal Supremo y dificultando la legislación de Justicia.

No justifica ese procedimiento contados casos que no podrán llegar a tres, y que mejor hubiera sido atenderlos, por nuevo ensanche en el cauce de recursos extraordinarios.

En fuerza de las modificaciones cuya indicación antecede, procedía solicitar de las Cortes una deliberación técnica llamada segunda, pero en rigor primera y única, ya que los preceptos descartados, que no formulaban parte del proyecto ni del dictamen, se incorporarían a éste en el debate contradictorio que esclareciera un voto meditado. Más por firme que sea el convencimiento—y en este caso lo es firmísimo—sobre los inconvenientes de esas tres disposiciones, ni en la vida se puede hacer cuanto se quiere, por alta que sea la posición en que la fortuna coloque, ni las consideraciones apuntadas son únicas a tener en cuenta, ni el poder del Jefe

No sucede nada, dice el señor Salazar Alonso : : : :
 El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas, con motivo de la declaración del estado de alarma, que no sucede nada, sino que había que salir al paso de los rumores que circulaban estos días.

El señor Salazar Alonso elogió al señor Lerroux, diciendo que se habían recibido ininidad de telegramas de afecto hacia el jefe radical. Un periodista le preguntó si veía

una pronta solución a la crisis y el señor Salazar Alonso le dijo que probablemente hoy quedaría solucionada.

El señor Lerroux : : : : :
 Los periodistas se entrevistaron ayer tarde con el jefe del partido Radical, don Alejandro Lerroux, preguntándole el contenido de su consulta.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

una pronta solución a la crisis y el señor Salazar Alonso le dijo que probablemente hoy quedaría solucionada.

El señor Lerroux : : : : :
 Los periodistas se entrevistaron ayer tarde con el jefe del partido Radical, don Alejandro Lerroux, preguntándole el contenido de su consulta.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

El señor Lerroux les contestó que no la haría pública hasta que S. E. de por terminadas las consultas.

Gil Robles colaboraría personalmente, puesto que Acción Popular está siempre a disposición del Presidente de la República.

Horn
 El jefe de la minoría vasconavarra hizo su consulta con el Presidente, aconsejando la formación de un Gobierno que incluya en su programa la pronta aprobación del estatuto vasco.

Al propio tiempo expresó ante el Presidente de la República, su agradecimiento por el leal comportamiento observado por el señor Lerroux.

Gordón Ordáx
 El jefe de la minoría republicano radical socialista independiente, don Félix Gordón Ordáx, expuso ante el señor Alcalá Zamora su creencia de que la fisonomía singular de la crisis actual, obliga a todos los republicanos a agruparse alrededor de S. E. el Presidente de la República.

El único gobierno posible en los actuales momentos, según el señor Gordón Ordáx, es uno de amplia concentración republicana y si fuera posible con el apoyo de los socialistas, desarrollando un programa a base de la aprobación de los presupuestos, solución del paro obrero y aprobación de la ley electoral, y dado caso de que este gobierno no encontrase las asistencias debidas, deberían disolverse las Cortes.

Cirilo del Río
 El ministro dimisionario de Agricultura don Cirilo del Río aconsejó la formación de un Gobierno centro-que deberá extender su base al mayor número posible de sectores parlamentarios i equivocam nte republicanos para re.izar una política democrática sin sectarismos izquierdistas ni concesiones derechistas u- modifique los postulados esenciales del régimen, gobernando con las actuales Cortes, mientras se cuente con las asistencias precisas para el desarrollo de esa política.

Las consultas continuarán esta tarde
 A la una y media de la tarde el Presidente de la República dió por terminadas las consultas de la mañana trasladándose desde el Palacio Nacional a su domicilio particular.

A las seis de la tarde se reanudarán las consultas, estando citados los siguientes señores por el orden que se indican:

Don Felipe Sánchez Román, don Leandro Pita Romero y los señores Madariaga y Botella Asensi.

Una carta de Cambó
 El jefe de la minoría de la Lliga don Francisco de Asis Cambó, ha dirigido hoy una carta al Presidente de la República en la que expone que después de muchas horas de meditación dando vueltas a los problemas políticos que están planteados nada puede añadir a lo que expuso al evacuar ayer la consulta presidencial.

Añade que los regionalistas apoyarán personalmente a cualquier Gobierno que se forme y que pueda gobernar con las Cortes actuales.

Impresión final
 Después de conocido el resultado de las consultas celebradas hoy en Palacio, parece que la solución de la crisis no se hallará esta tarde.

Animación en el Congreso
 Durante todo el día ha sido extraordinaria la animación en la Cámara de los diputados, haciéndose cábalas y conjeturas sobre la probable solución de la crisis.

La impresión dominante es que se formará un Gobierno análogo, sino igual al dimitido.

La huelga de Valencia : :
 Valencia.—Continúa la huelga sin que haya sufrido modificación alguna la situación.

La población ofrece un aspecto tranquilo.

Sánchez Ortiz
Ttp. Calamita.—Zamora

PASTOS
 Se arriendan los de espigadero y hoja de viña de este término correspondiente al año actual; cuyo arriendo tendrá lugar el día 6 del próximo mes de mayo en la Casa Consistorial a la hora de las once; bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villaralbo, 25 de abril de 1934.
 El Alcalde, Ramón Moyano.

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Radio - RADIO - Radio

Las PRIMERAS marcas en la primera Casa

GARANTIA ABSOLUTA, esta es nuestra norma
 LA VOZ DE SU AMO — FADA.
 PHILCO — RADIO KEK. — GLORITONE
Siempre los últimos adelantos en RADIO.
 Visite la Gran Exposición con infinidad de modelos completamente NUEVOS que presenta el GRAN BAZAR de
Salvador García Vilaplana
 ZAMORA
 Grandes facilidades DE PAGO.—Ventas a plazos.



Representación para Zamora y su provincia
"La Energía"
 Riego, 2 y 4. ZAMORA

AVISO
 El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

"La Competidora"
 En el mismo local y a partir del 23 de marzo se pondrá a la venta Comestibles
 Se bonificará en el acto con el 2 por 100 del importe de la factura. Comprando comestibles igual bonificación se hará en los huevos.
Mercado de Abastos (Sótano) ZAMORA

Baldomero Andreu
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
 Santiago Alba, 1 Pral. Dcha
 Teléfono 155

"ESTE"
 No es un punto Cardinal es un
CHOCOLATE BUENO
 de la Casa Matos.
POENTICA, 1-ZAMORA

Casa SANTIAGO
 ULTRAMARINOS FINOS
 Teléfono, 354
 Santa Clara, 47

DISCOS
 Se venden a CINCO pesetas, marcas, Odeón, Regal, la Voz de su Amo. Todos ellos nuevos y modernos.
 Taller de pianos Julio Portos.
 Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

Vda. de Sever
FUNERARIA
CARCABA N.º 8
Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

MALA REAL INGLESA
LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR
 Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 21 Mayo Almazora
 4 junio Alcántara
 admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.
 Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50.
 El camarote cerrado importa 35 pesetas más.
 Estanislao Durán e Hijos. — Apartado, 75
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
 EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81
 EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

DR. S. FORÉS
 DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOLÓGICO DE BENAVENTE
 Ex Ayudante en las clínicas de la Cruz Roja Española
 Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
 Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATEMA, RAYOS y CORRIENTES ELÉCTRICAS
BENAVENTE, Rúa, número 25

SE VENDE
 una casa en el casco de esta ciudad en la Soledad, cuesta del Hospital, frente a la fábrica de harinas de los señores García y González (el mejor sitio de esta ciudad), dicha casa se compone de dos viviendas con once habitaciones cada vivienda y la planta baja, de dos dependencias, muy capaces para dos grandes almacenes, garage o talleres, suficientes, para desarrollar cualquier industria. Reune condiciones inmejorables para fonda, pues todas las habitaciones de ambas viviendas son independientes en tre sí.
 Se dan muchas facilidades para su compra. Para tratar con el dueño, Jesús Mayo, calle Obispo Regueras número 11, oficinas de la recaudación de Contribuciones, Benavente.

GOLPE AL VINO
 En la Tienda de Comestibles de J. Benítez, junto a la iglesia de San Juan, tan acreditada en vinos, se vende superior al precio de 7,50 los 16 litros, libre de derechos. Como toda clase de artículos del ramo de ultramarinos a precios económicos.

SE VENDE
 casa de nueva construcción en San Andrés.
 Otra en Balbóraz.
 Otra en Orejones.
 Un local para industria en la calle de la Brasa.
 Informarán en esta Redacción.

VINO DE COSECHERO
 Se vende en la acreditada bodega de don José Fernández Domínguez, calle de Orejones, 11, todos los días excepto los domingos, de diez y media a una, al precio de 7 pesetas los 16 litros libre de derechos.

PASTOS
 Se arriendan los de la dehesa de Judiez, término municipal de Perreuela de Sayago, entre el kilómetro diez y trece de la carretera de Zamora a Fermoselle por el tiempo que convengan las partes.
 Para tratar en la misma finca con C. Amando Miguel.

AVISO
 El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Vida de Ciraco del Río
RADIO MARELLI
 LO MEJOR EN RADIO
RADIOESCUCHAS.
 Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.
 Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes, cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.
TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

GRANJA AZULINA
Avicultura: Huevos del día.—Huevos para incubar, de razas seleccionadas: «LEGHORN BLANCA» y «RHODE ISLAND ROJA».—Polluelos de un día.
Cunicultura: Conejos reproductores y gazapos.
 Razas: Gigante español pardo y Cruzado selecto.
Calidad. Precios económicos. Servicio a domicilio
Granja Azulina Carretera de Tordesillas, n.º 11
 Teléfono, 194. ZAMORA

SE ARRIENDA
 una aceña de cuatro pares de piedras en Bretó y un molino harinero movido por motor eléctrico en Santovenia.
 Para tratar, Miguel Martínez, en Benavente.

AVISO
 Se vende un coche marca Citroen C. 4 de 11 H. P., cerrado y de cinco plazas hasta siete. Está completamente nuevo y equipado con cinco ruedas Supercomfort de 14x45. Se da a toda prueba.
 Para informes, Tomás Pérez, Garage de Rufino, Zamora y su dueño Juan Antonio Morillo, en Pinilla de Toro.

SE VENDEN
 parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

VINO CLARETE FINO DE MESA
 se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños, número 8, al precio de nueve pesetas los 16 litros.
 Horas de despacho, de once de la mañana a dos de la tarde.

AVISO
 El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Vida de Ciraco del Río
RADIO MARELLI
 LO MEJOR EN RADIO
RADIOESCUCHAS.
 Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.
 Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes, cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.
TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

GRANJA AZULINA
Avicultura: Huevos del día.—Huevos para incubar, de razas seleccionadas: «LEGHORN BLANCA» y «RHODE ISLAND ROJA».—Polluelos de un día.
Cunicultura: Conejos reproductores y gazapos.
 Razas: Gigante español pardo y Cruzado selecto.
Calidad. Precios económicos. Servicio a domicilio
Granja Azulina Carretera de Tordesillas, n.º 11
 Teléfono, 194. ZAMORA

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS
ARRIENDO
 se hace del local donde estuvieron las oficinas de Contribuciones.
 Razón, San Pablo, 8, principal.

SE VENDEN
 Una máquina sembradora RuJ Saxk, un trillo de discos, una aventadora, una segadora y una limpiadora, todo ello en buen uso.
 Para tratar, con Mariano de Medina, en El Perdigón.

VENTA DE CASA
 Se vende la número 8 de la Plaza de Santa María la Nueva (sitio céntrico), consta de tres pisos independientes habitados; bien conservados e inmejorables condiciones (junto a la Fábrica de lienzos).
 Para tratar, en la misma, principal.

José A. Crespo
MEDICO
 Enfermedades de la Infancia
 Ha trasladado su Clínica a la calle de San Torcuato, 46, bajo. — Zamora

ARRIENDO
 una casa de planta alta y un local de 260 metros con un bodegón de 80 metros propio para una industria, frente a la iglesia de San Lázaro. Para tratar con su dueño, en la misma finca.

SE ARRIENDAN O SE VENDEN
 amplios locales para industria, con vivienda o sin ella, en la Puerta de la Feria, 1 y 3.
 Para tratar, con Jesús Villalba, en la misma.

CERDO SEMENTAL
 De ocho meses, se ofrece.
 Para informes Venancio Miguel, barrio del Sepulcro, número 35.
HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

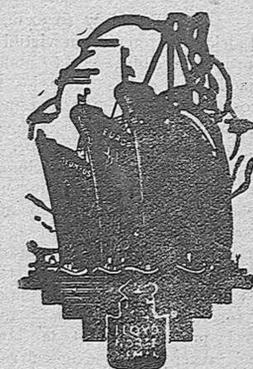
ASUNTO IMPORTANTISIMO PARA ESTA REGION
SE VENDE
 una máquina para fabricar herraduras de bueyes en estado de nueva, produciendo de cinco a 6.000 piezas en ocho horas. Puede verse funcionar disponiendo de un surtido completo de troqueles de todas formas y tamaños.
 Para informes y demás detalles, dirigirse a viuda de Cenobio Blanco, La Bañeza (León).

RENAULT

Vivaquatre 13 HP. modelo 1934
 CONDUCCIÓN INTERIOR. LUJO
 4 PUERTAS, 7 PLAZAS.

PTAS. 13.500

CONCESIONARIO:
Juan Sánchez Gómez
 Santa Clara, 69.-Telf. 20.-ZAMORA



Lloy Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.
 18 abril "Madrid"
 Precio del pasaje en los vapores:
 "Sierra":
 3.º Camarote, pesetas 652,70.
 3.º Corriente pesetas, 627,70.
 Precio del pasaje en el vapor "Madrid":
 3.º Camarote, pesetas 632,70.
 3.º Corriente, pesetas 597,70.
LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.
 Para Habana, Veracruz y Tampico.
 Precios para La Habana, en 3.º, pesetas 559,45.
 Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.
 Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Reboreda Isla, Ltda. Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14.

SE VENDE O TRASPASA
 la Farmacia de don Leocadio Vázquez Coello, en Fermoselle.
 Dirigirse al mismo en Fermoselle

CLAUDIO RODRIGUEZ
 Siempre Novedades
SASTRE
 ¡Económica!
 Visítenos V. esta casa
 Plaza Mayor, n.º 30 y 31

Para conservación y venta de vuestros vinos
DESIDERIO RODRIGUEZ
 Avisos y correspondencia en la Administración de este diario, de 12 a 1.

¿Quiere usted tener buen melonar?
 Este año y para los sucesivos, si quiere saborear los exquisitos melones y sandías que produce la tierra valenciana, adquiera en la FRUTERÍA MODERNA, Plaza de la Cárcel, en cuyo est blecimiento se ofrece al público la mejor simiente, o sea la de Albaraya (Valencia).
 ¡No lo olvide, las mejores PEPITAS para MELONARÉ!
"La Moderna" Plaza de Santiago Alba Zamora

AMILKAR
 9 H-P, tres plazas, seminuevo, se vende. Informarán en esta Administración.
HERALDO DE ZAMORA Apar. 11

SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

ULTIMAS NOVEDADES
 Plaza Mayor, 12
 —Teléfono, 42
ZAMORA

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
 Gran confort, baño, calefacción central.
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta de Sol.
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes en todos los trenes. Teléfono, 19.811

¡Caballeros! Para después del afeitado, y conservar la piel sana y granos ni alteración alguna, ¿habéis probado la ESCERINA? Pruebaad a los productos similares, usad ESCERINA contra fterias, sarrones etc. —Probarla es adoptarla. Depósito: Santiago Ramon y Caja números, 23 y 24 exclusivo, Tomás Tamé, ZAMORA

SANATORIO GREDOS
 EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
 CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO
Director: Doctor A. Crespo Alvarez
 Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital
Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre
 Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO
Pensión completa desde 14 a 18 pesetas
 Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.
 Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Avila)